

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JFPB / jgv-

LOTA, 08 de Noviembre de 2016.-

DECRETO N° 1970.- /

Vistos:

a) Por haber viajado a las Comunas de **Lebu y Tirúa**, por motivo de realizar cometidos Institucionales el día **04.11.2016**, con el propósito de Asistir a reunión con Alcalde de Lebu y Tirúa, por protocolo y conocimiento de trámites en derecho para la instalación de bandera Mapuche en actividades municipales, en compañía del funcionario **Alejandro Hormazabal Sáez**, conductor vehículo asignado al Sr. Alcalde. Saliendo a las **11:00 hrs** y Regresando a las **19:00 hrs**. El día **04.11.2016** en Vehículo Municipal placa patente N° FKGS-54.

autorizado por el Sr. Alcalde.

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

Bitácora del día 04.11.2016 del Conductor, por viaje hecho con vehículo Municipal placa patente N° FKGS-54.

DECRETO:

corporación edilicia, don **VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA**, Alcalde, Grado 04° EMR y don **ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ**, Auxiliar, Grado 18° EMR, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

día **04.11.2016**, más Gastos de Traslado.

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

con cargo al Ítem **215-21-01-004-006-001** "Comisión de Servicio en el país Personal de Planta" del presupuesto Municipal vigente. -

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



V.º B.º CONTROL

Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
Pág. Web.-